



Buenos Aires, 3 de julio de 2024

RES. CM N° 123/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 633/2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso declarar de interés institucional la jornada conmemorativa en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, de fecha 26 de junio en el Salón Plenario de este Consejo.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el mismo 19 de junio de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 633/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 123/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

